

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ANOMINA, CONSULTRANSE S.A., CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2020.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día doce de marzo del dos mil veinte, se reúnen los accionistas de la Compañía **CONSULTRANSE S.A.**, en el local situado en la Urbanización Ciudad Celeste manzana 1 de la Parroquia Samborondón de la ciudad de Samborondón, los señores: 1) **ACEVEDO GUTIERREZ JAIME**, propietaria de setecientas noventa y dos acciones; 2) **SEVILLA MUÑOZ SANDRA JOHANA**, propietaria de ocho acciones; todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- La comparecencia de los enlistados accionistas representa el 100.00% del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario para el desarrollo de la sesión. Se deja constancia que la Ing. Com. Rosa Luzardo no ha comparecido a pesar de estar especial e independientemente convocada. Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los accionistas renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente orden del día.-La Junta General Ordinaria de Accionista tendrá por objeto: 1.- Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019; El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019; La distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2019; si los hubiere;. Se deja constancia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, la memoria del Gerente General y el informe de la Comisaria están a disposición de los accionistas en la oficina administrativa de la Compañía, ubicada en el local social antes señalado. La Presidenta encargada de la Junta, dispone que se pase a tratar el primer punto del orden del día, cual es Resolver – aprobar u objetar: El informe del Comisario y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por secretaría se de lectura al informe de la Comisaria y la memoria de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2019, los cuales, una vez leídos, fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Acto seguido se pasa a aprobar u objetar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año. La Presidenta encargada de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura al Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales una vez leídos fueron aprobados por la totalidad de los votos válidos

concurrentes a esta Junta General Ordinaria de Accionistas.- Posteriormente se pasa a resolver sobre la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico del año 2019 si los hubiera, y toma la palabra la Gerente General Señora Sandra Sevilla Muñoz, quien manifiesta que en el año 2019 la compañía tuvo utilidades de \$ 67,923.50, como se desprende claramente del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019 de la Compañía, por unanimidad los accionistas deciden sobre la utilidad del ejercicio deducir el 15% de los trabajadores, sobre la utilidad gravable deducir los impuestos causados y sobre el saldo de la utilidad no distribuirla y acumularla. Finalmente la Presidenta encargada de la Junta manifiesta que como no existe otro punto en el orden del día de la convocatoria, detalla que los documentos que se incorporaran al expediente son: 1.- La lista de asistentes, el número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde; 2.- Copia del informe de la Comisaría, y de la memoria de la Gerente General de la Compañía; 3.- Copia de los Estados Financieros y sus anexos; 4.- El original de la convocatoria a esta Junta General; 6.- Copia de la presente Acta, con la certificación de la Secretaría de la Junta. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta.- Reinstalada la Junta con la asistencia de los accionistas enlistados, se da lectura de esta Acta a los mismos, quienes la aprueban en su totalidad, por unanimidad del capital pagado presente en la sesión, sin observación alguna que hacer, firmando, para constancia, todos los asistentes en unidad de acto.- Con lo que se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos del mismo día.-



SANDRA SEVILLA MUÑOZ  
GERENTE GENERAL

Accionista - Secretaria de la Junta